

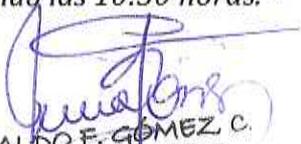


ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 3 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:20 horas en el local de la **Dirección Operativa de Contrataciones**, siendo 10:00 la hora límite para la recepción de sobres ofertas, no habiéndose recepcionado ningún sobre oferta, por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 sobres ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la Contratación Directa N° 01/2020 "**SERVICIO DE CAFETERIA**" - Contrato Abierto - Plurianual - Tercer Llamado, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N°. 5695/2019.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 10:30 horas. -


ALDO F. GÓMEZ, C.
Div. Contratación Directa
Direc. Operativa de Contrataciones


D. P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones